

de quatro pesetas cincuenta a don Antonio  
de Arroyo y Masera por los medicamentos suministrados  
a dichos enfermos pobres durante el segundo trienio  
de del actual ejercicio economico

Se dio cuenta a la Corporacion de la comunicacion de la  
dicha Comision provincial fecha veintinueve de Diciembre  
ultimo por la que se comunico a este Alcalde el acuerdo de  
la misma de fecha veintinueve del mismo mes, anulando  
de las elecciones municipales verificadas en este ter-  
mino en diez y nueve de Diciembre ultimo, y este fue  
lo enterado

Tambien se dio cuenta por el mismo Alcalde presidente de  
haber separado en sus cargos de Alcalde pedáneo y suplente  
respectivamente del partido del Cantón de este termino  
a don Ramon Martinis Olivera y don Mercedes del  
monte Lopez, habiendo nombrados en su lugar a D. Jose  
Dagoberto Quintanilla y don Diego Benito Garcia y la Corporacion  
quedo enterada

En el mismo de dicho acuerdo de la presentada por el des-  
pendiente de este termino Antonio Lorenzo Peacaron  
sa, de los productos de terrenos durante el segundo trienio  
de del actual año economico en los arbitrios de puertas  
y ventanas y puestos publicos, ascendente la primera a  
cinquenta y dos pesetas setenta y cinco centimos y la se-  
gunda a ciento siete pesetas once centimos. La Cor-  
poracion quedo enterada y acordado, se exponga el presupuesto  
por termino de cinco dias y si en dicho plazo  
no se producen reclamaciones, se dirigen las cosas muni-  
cipales

Por este acto comparecieron los concejales don Ra-  
mon Peacaron Riquelme y don Enrique Escobar Ben-  
na y enterados de los anteriores acuerdos por el Sr.  
Carnon Riquelme se manifestó: que estaba conforme de  
de su aprobacion a todos ellos a excepcion del que se re-  
fiere a la cuenta de segundo trienio de Alcalde, con  
yo cargo no acepto hasta tanto no se quite el Sr. Don  
Bernardo Leiva de la Provincia y se crea de nuevo  
que ante el mismo tiene interpuesta contra el que

